

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 10 de septiembre de 2008.—El Secretario de Estado de Seguridad, P. D. (Orden INT/2853/2006, de 13 de septiembre), la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**15609** REAL DECRETO 1586/2008, de 26 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Félix Lobo Aleu como Presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de septiembre de 2008,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Félix Lobo Aleu como Presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 26 de septiembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,  
BERNAT SORIA ESCOMS

**15610** REAL DECRETO 1587/2008, de 26 de septiembre, por el que se nombra Presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición a don Roberto Sabrido Bermúdez.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de septiembre de 2008,

Vengo en nombrar Presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición a don Roberto Sabrido Bermúdez.

Dado en Madrid, el 26 de septiembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,  
BERNAT SORIA ESCOMS

## UNIVERSIDADES

**15611** RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2008, de la Universidad de Murcia, por la que se integran en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previa solicitud de los interesados que se encuentran en posesión del Título de Doctor y han obtenido la acreditación nacional en el marco de lo dispuesto en el artículo 57 de la misma,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a los Profesores Titulares de Escuelas Universitarias que se citan a continuación, en sus mismas plazas, con efectos de la fecha de la presente Resolución.

Apellidos y nombre	DNI	Área de conocimiento
Alvarez Díez, Susana.	10088766	Métodos cuantitativos para la economía y la empresa.
Candel Sánchez, Francisco.	27480653	Fundamentos del análisis económico.

Murcia, 19 de agosto de 2008.—El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

**15612** RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad de Murcia, por la que se integran en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previa solicitud de los interesados que se encuentran en posesión del Título de Doctor y han obtenido la acreditación nacional en el marco de lo dispuesto en el artículo 57 de la misma,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a los Profesores Titulares de Escuelas Universitarias que se citan a continuación, en sus mismas plazas, con efectos de la fecha de la presente Resolución.

Apellidos y nombre	DNI	Área de conocimiento
Marcos Cardona, Marta.	45074321	Derecho financiero y tributario.
Rosa Alcázar, Ana Isabel.	74502706	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológicos.
Sobrado Calvo, Paloma.	05234248	Oftalmología.

Murcia, 1 de septiembre de 2008.—El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.